



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

#### DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ILLES BALEARS

9421

*Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Illes Balears. Notificación resolución justiprecio*

Se notifica a los interesados que a continuación se relacionan que la resolución dictada en el expediente de referencia, en la que el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa ha fijado el justiprecio de los bienes y derechos, se encuentra en estas oficinas, calle Constitución nº 4 (Delegación del Gobierno), de Palma de Mallorca, a fin de que si a su derecho conviene, de acuerdo con el art. 35.2 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, puedan interponer de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, recurso potestativo de reposición ante este Jurado en el término de un mes a partir del día siguiente a este anuncio, o bien recurso contencioso-administrativo de acuerdo con el art. 10 de la Ley 9/1998, de 13 de julio, reguladora de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, en el plazo de 2 meses contados desde el día siguiente de esta publicación.

Palma de Mallorca, 14 de mayo de 2015

**El Secretario Del Jurado Provincial De Expropiación Forzosa.**

Pedro Payeras Pons.

Jurat Provincial D'expropiació Forçosa A Les Illes Balears

**Expediente/Expedient:** 1/2015

**Expropiado/Expropiat:** Herederos de Juan Tur Tur y D. Bartolomé Tur Mari.

**Expropiante/Expropiant:** Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient i Territori.

**Bienes o derechos afectados/Béns o drets afectats:** Finca nº 22 (Polígono 22771, Parcela 7) del término municipal de Ibiza.

**Obra/Obra:** Nuevo acceso al Aeropuerto de Ibiza.

**Domicilio/Domicili:** Herederos de Juan Tur Tur (C/ Fornas, 50 bajos. 07800-Ibiza).

D. Bartolomé Tur Mari (Avda. Argentina 77-ppal-C. 07011-Palma de Mallorca).

